



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

RESOLUCIÓN N° 3314 DE 20

14 OCT 2011

“Por la cual se hacen unos Nombramientos en Propiedad en la Planta de Personal Docente de la Secretaría de Educación del Distrito Capital”

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DISTRITAL,

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001, Decreto 1278 del 2002, Decreto 101 de 2004, Decreto 330 de 2008, Decreto 253 de 2011, y

CONSIDERANDO

Que la Constitución política de Colombia en su artículo 125 determina que el ingreso a los cargos de carrera se hará previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la ley para determinar los méritos y calidades de los aspirantes.

Que los artículos 105 y 107 de la ley 115 de 1994 establecen que la vinculación al servicio estatal únicamente puede tener ocasión para quienes previo concurso, hayan sido seleccionados y acrediten el cumplimiento de los requisitos legales y así mismo señalan que es ilegal el nombramiento o vinculación de personal docente o administrativo que se haga por fuera de la planta aprobada por las entidades territoriales.

Que el decreto 1278 de 2002, en su artículo 16 prevé: *“La carrera docente es el régimen legal que ampara el ejercicio de la profesión docente en el sector estatal. Se basa en el carácter profesional de los educadores; depende de la idoneidad en el desempeño de su gestión y de las competencias demostradas; garantiza la igualdad en las posibilidades de acceso a la función para todos los ciudadanos aptos para el efecto; y considera el mérito como fundamento principal para el ingreso, la permanencia, la promoción en el servicio y el ascenso en el Escalafón”*. Por otra parte el artículo 18 del mismo Estatuto prevé: *“Gozarán de los derechos y garantías de la carrera docente los educadores estatales que sean seleccionados mediante concurso, superen satisfactoriamente el período de prueba, y sean inscritos en el Escalafón Docente”*.

Que igualmente el Decreto 1278 de 2002 establece que al terminar el año académico el docente o directivo docente que haya aprobado el periodo de prueba adquiere los derechos de carrera y deberá ser inscrito en el Escalafón docente.



BOGOTÁ
BICENTENARIO
de la independencia de Colombia



Continuación de la resolución

“Por la cual se hacen unos Nombramientos en Propiedad en la Planta de Personal Docente de la Secretaría de Educación del Distrito Capital”

Que mediante Decreto 3982 de 2006 *Por el cual se reglamenta parcialmente el Decreto Ley 1278 de 2002 y se establece el procedimiento de selección mediante concurso para la carrera docente y se determinan criterios para su aplicación*, en su artículo 19 prescribe:

“(…)

Los docentes que superen el período de prueba en los términos del artículo 31 del Decreto-ley 1278 de 2002 y cumplan con los demás requisitos de ley, serán inscritos en el Escalafón Docente y obtendrán la remuneración establecida por el Gobierno Nacional para el nivel salarial A del correspondiente grado, según el título académico que acrediten. Los aspirantes nombrados en un cargo docente, que no superen el período de prueba serán excluidos del servicio, de acuerdo con el artículo 25 del Decreto-ley 1278 de 2002.

(…)”

Que el artículo 130 de la Constitución Política de Colombia señala, que la Comisión Nacional del Servicio Civil es la responsable de la administración y vigilancia de las carreras de los servidores públicos, excepción hecha de las que tengan carácter especial de origen constitucional.

Que de conformidad con el artículo 3, numeral 2, de la Ley 909 de 2004, se considera Sistema Especial de Carrera de origen legal, el que regula el personal docente.

Que los literales a) y c) del Artículo 11, de la Ley 909 de 2004, disponen respectivamente que corresponde, dentro de sus funciones, a la Comisión Nacional del Servicio Civil: “establecer de acuerdo con la ley y los reglamentos, los lineamientos generales con que se desarrollarán los procesos de selección” y “elaborar las convocatorias a concurso para el desempeño de empleos públicos de carrera, de acuerdo con los términos y condiciones que establezcan la presente ley y el reglamento”.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante Acuerdo 034 del 25 de marzo de 2009, convocó a concurso abierto de méritos para proveer los empleos vacantes de docentes y directivos docentes de instituciones educativas oficiales del Distrito Capital de Bogotá – Convocatoria No. 062 de 2009.

Que la Secretaría de Educación del Distrito adopta las resoluciones emanadas de la Comisión Nacional del Servicio Civil que contienen la lista de elegibles del concurso de méritos para proveer empleos de Docentes, las cuales se enuncian a continuación: resolución No. 347 del 24/02/2010, *de Ciencias Naturales – Química*; resolución No. 348 del 24/02/2010, *de Ciencias Naturales – Física*; resolución No. 352 del 24/02/2010, *de Matemáticas*; resolución No. 354 del 24/02/2010, *de*



Continuación de la resolución

“Por la cual se hacen unos Nombramientos en Propiedad en la Planta de Personal Docente de la Secretaría de Educación del Distrito Capital”

Educación Artística y Cultural – Música; resolución No. 357 del 24/02/2010, de Ciencias Naturales y Educación Ambiental; resolución No. 360 del 24/02/2010, de Básica Primaria; resolución No. 361 del 24/02/2010, de Humanidades y Lengua Castellana; resolución No. 362 del 24/02/2010, de Educación Física, Recreación y Deportes; resolución No. 364 del 24/02/2010, de Tecnología e Informática; resolución No. 365 del 24/02/2010, de Ciencias Sociales; resolución No. 366 del 24/02/2010, de Educación Idioma Extranjero – Inglés; resolución No. 368 del 24/02/2010, de Preescolar.

Que mediante Resoluciones números 1183, 1191, 1205, 1212, 1229, 1254, 1279, 1308, 1340, 1351, 1375, 1411, 1926 y 1928 fueron nombrados en periodo de prueba los Docentes relacionados en la parte resolutive del presente acto, en la Planta de Personal Docente de la Secretaría de Educación del Distrito Capital.

Que conforme lo señala la normatividad vigente al terminar el año académico se realizó la evaluación de desempeño laboral y de competencias a los (las) Docentes que se encontraban laborando en periodo de prueba.

Que los (las) Licenciados (as) y Profesionales no Licenciados, que se relacionan en la parte resolutive, fueron evaluados al finalizar el año escolar, obteniendo una calificación de 60% o superior en la evaluación de desempeño y de competencias del periodo de prueba, la cual se considera satisfactoria, de acuerdo con la base de datos suministrada por correo electrónico a la jefe de Oficina de Personal por la Doctora Maribel Páez Mendieta Directora de Evaluación de la Educación de la Secretaria de Educación Distrital.

Que los siguientes nombramientos en propiedad se producen sin solución de continuidad, es decir que para todos los efectos legales como tiempo de servicio, reconocimiento y pago de prestaciones y demás, su fecha de vinculación con la Entidad corresponde a la de efectividad (inicio de labores) como Docentes en periodo de prueba.

Que en mérito de lo expuesto anteriormente;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en Propiedad en la Planta de Personal Docente de la Secretaría de Educación del Distrito a los (las) Docentes Licenciados (as) y Profesionales no Licenciados relacionados a continuación:



Continuación de la resolución

“Por la cual se hacen unos Nombramientos en Propiedad en la Planta de Personal Docente de la Secretaría de Educación del Distrito Capital”

No.	CÉDULA	NOMBRE DOCENTE	COLEGIO	F. INICIO	LOCALIDAD
1	72228534	FERRER ROPAIN EDWIN	COLEGIO NUEVO HORIZONTE (IED)	12/07/2010	USAQUÉN
2	79186871	ANGULO GARCIA JOHN FRANCISCO	COLEGIO USAQUEN (IED)	12/07/2010	USAQUÉN
3	79650434	EICHEVERRY GAITÁN ARMANDO ENRIQUE	COLEGIO TOBERIN (IED)	12/07/2010	USAQUÉN
4	80500849	GIRALDO CHÁVEZ NELSON ERNESTO	COLEGIO DIVINO MAESTRO (IED)	12/07/2010	USAQUÉN
5	51654699	SANCHEZ ORTIZ OLGA	COLEGIO AULAS COLOMBIANAS SAN LUIS (IED)	12/07/2010	SANTAFE
6	51760673	QUINTERO REYES LUZ STELLA	COLEGIO JORGE SOTO DEL CORRAL (IED)	12/07/2010	SANTAFE
7	79907727	OSPINA ROBAYO JORGE ANTONIO	COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE (IED)	12/07/2010	SANTAFE
8	41692618	CADENA VALDES ROSA MARGARITA	COLEGIO NUEVA DELHI (IED)	12/07/2010	SAN CRISTÓBAL
9	51598532	URRUTIA DE CAMACHO LEONOR TERESA	COLEGIO EL RODEO (IED)	12/07/2010	SAN CRISTÓBAL
10	51866734	CRUZ BLANCO CLAUDIA MARCELA	COLEGIO FRANCISCO JAVIER MATIZ (IED)	12/07/2010	SAN CRISTÓBAL
11	52273316	GUALTERO ARANDA NUBIA	COLEGIO JOSE JOAQUIN CASTRO MARTINEZ (IED)	12/07/2010	SAN CRISTÓBAL
12	52278070	RODRIGUEZ CASALLAS ASTRID MAGIERLY	COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL (IED)	12/07/2010	SAN CRISTÓBAL
13	52278310	RODRIGUEZ SALINAS BETTY JOHANNA	COLEGIO LA BELLEZA LOS LIBERTADORES (IED)	12/07/2010	SAN CRISTÓBAL
14	52282075	RODRIGUEZ CASALLAS SONIA MANYURY	COLEGIO TECNICO TOMAS RUEDA VARGAS (IED)	12/07/2010	SAN CRISTÓBAL
15	52344310	SANCHEZ VERGARA LUZ EMILCE	COLEGIO SAN CRISTOBAL SUR (IED)	12/07/2010	SAN CRISTÓBAL
16	52421655	FONSECA BOBADILLA JOHANNA ANDREA	COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL (IED)	12/07/2010	SAN CRISTÓBAL
17	52441230	MURILLO GAMBOA EMILCE	COLEGIO JOSE FELIX RESTREPO (IED)	12/07/2010	SAN CRISTÓBAL
18	52737066	ALMONACID HERRERA CLAUDIA ALEJANDRA	COLEGIO JUAN EVANGELISTA GOMEZ (IED)	12/07/2010	SAN CRISTÓBAL
19	63508684	VILLAMIZAR APONTE INGRID SUJEY	COLEGIO JUAN REY (IED)	12/07/2010	SAN CRISTÓBAL
20	79910990	JARAMILLO SERNA JUAN CARLOS	COLEGIO SAN JOSE SUR ORIENTAL (IED)	12/07/2010	SAN CRISTÓBAL
21	36307325	SILVA GUERRERO IVON MARIE	COLEGIO EL CORTIJO - VIANEY (IED)	12/07/2010	USME
22	37558593	SALAS PALOMINO TATIANA DEL PILAR	COLEGIO EL VIRREY JOSE SOLIS (IED)	12/07/2010	USME
23	38260488	DIAZ GARZON BERTHA	COLEGIO FABIO LOZANO SIMONELLI (IED)	12/07/2010	USME
24	39731878	BETANCOURT TORRES AYDA MILENA	COLEGIO LA AURORA (IED)	12/07/2010	USME
25	41928365	MARTINEZ LOPEZ GLORIA STRIK	COLEGIO LA AURORA (IED)	12/07/2010	USME
26	51817170	CACERES SANCHEZ IRMA GUIOMAR	COLEGIO FERNANDO GONZALEZ OCHOA (IED)	12/07/2010	USME
27	52226692	PARRA FLOREZ IDALIA	COLEGIO LOS COMUNEROS - OSWALDO GUAYAZAMIN (IED)	12/07/2010	USME



Continuación de la resolución

“Por la cual se hacen unos Nombramientos en Propiedad en la Planta de Personal Docente de la Secretaría de Educación del Distrito Capital”

No.	CÉDULA	NOMBRE DOCENTE	COLEGIO	F. INICIO	LOCALIDAD
28	52432709	JOYA GÓMEZ CLAUDIA MARCELA	COLEGIO EDUARDO UMAÑA MENDOZA (IED)	12/07/2010	USME
29	52506007	SUAREZ RODRÍGUEZ CLAUDIA MARCELA	COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO (IED)	12/07/2010	USME
30	65733596	GUTIERREZ ACUÑA NELLY CONSTANZA	COLEGIO PAULO FREIRE (IED)	12/07/2010	USME
31	79869833	ABELLA NIÑO ARTURO	COLEGIO FABIO LOZANO SIMONELLI (IED)	12/07/2010	USME
32	79898820	BARRAGAN MORENO DIEGO ANDRÉS	COLEGIO FERNANDO GONZÁLEZ OCHOA (IED)	12/07/2010	USME
33	79899748	BUITRAGO ROA RICARDO	COLEGIO EL VIRREY JOSE SOLIS (IED)	12/07/2010	USME
34	80492337	MENDIVELSO COCUNUBO RAUL	COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA (IED)	12/07/2010	USME
35	35520237	GIL MORALES MARIA SOFIA	COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR (IED)	12/07/2010	USME
36	80489883	BUENO LUIS EDUARDO	COLEGIO ORLANDO FALS BORDA (IED)	12/07/2010	USME
37	51964272	BARACALDO GUZMÁN YACQUELINE	COLEGIO INEM SANTIAGO PEREZ (IED)	12/07/2010	TUNJUELITO
38	51741384	LARIOS MESA BERTHA CECILIA	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (CED)	12/07/2010	BOSA
39	51809700	MARTINEZ JIMENEZ MARTHA ESPERANZA	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (CED)	12/07/2010	BOSA
40	51810317	BUITRAGO VELANDIA MARIA DEL CARMEN	COLEGIO EL PORVENIR (IED)	09/08/2010	BOSA
41	51857933	ROJAS GARCIA MARIA CONSTANZA	COLEGIO EL PORVENIR (IED)	12/07/2010	BOSA
42	51874650	BORBON RODRIGUEZ EDNA JANETH	COLEGIO ALFONSO LÓPEZ MICHELSEN (IED)	12/07/2010	BOSA
43	52112516	BELTRAN CASTILLO CLAUDIA MARGARITA	COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS (IED)	12/07/2010	BOSA
44	52145400	RUIZ CORTÉS NIDIA ALEXANDRA	COLEGIO ORLANDO HIGUITA ROJAS (IED)	12/07/2010	BOSA
45	52270776	MILLAN OSPINA ESTHER	COLEGIO JOSE FRANCISCO SOCARRAS (IED)	12/07/2010	BOSA
46	52394848	SANTANA VILLEGAS DIANA ROCIO	COLEGIO CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ (IED)	12/07/2010	BOSA
47	52422305	TORRES ANZÓLA ANGELA MARCELA	COLEGIO SAN BERNARDINO (IED)	12/07/2010	BOSA
48	52836219	SALCEDO ACÓSTA JOHANNA ANDREA	COLEGIO JOSE FRANCISCO SOCARRAS (IED)	12/07/2010	BOSA
49	66855974	CORREA PARRA DIANA	COLEGIO ALFONSO LÓPEZ MICHELSEN (IED)	12/07/2010	BOSA
50	72277711	LLERENA MARTINEZ ARLINGTON	COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN (IED)	12/07/2010	BOSA
51	72278517	CABARCAS TRUYÓL BRIAN ALBERTO	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (CED)	12/07/2010	BOSA
52	79110224	SANCHEZ ROJAS HECTOR ALFREDO	COLEGIO GERMAN ARCINIEGAS (IED)	12/07/2010	BOSA
53	79425831	RINCÓN SUÁREZ JULES	COLEGIO BOSANOVA (CED)	12/07/2010	BOSA
54	79879396	TORRES JORGE ANDRÉS	COLEGIO JOSE FRANCISCO SOCARRAS (IED)	12/07/2010	BOSA
55	79884535	VARÓN GARCIA DARIO ALBERTO	COLEGIO KIMY PERNÍA DOMICÓ (IED)	12/07/2010	BOSA



Continuación de la resolución

“Por la cual se hacen unos Nombramientos en Propiedad en la Planta de Personal Docente de la Secretaría de Educación del Distrito Capital”

No.	CÉDULA	NOMBRE DOCENTE	COLEGIO	F. INICIO	LOCALIDAD
56	7177495	BARBOSA CASTELLANOS JULIO CESAR	COLEGIO PATIO BONITO I (CED)	12/07/2010	KENNEDY
57	40399393	ARIAS SILVA MARTHA LUCIA	COLEGIO PAULO VI (IED)	12/07/2010	KENNEDY
58	51946794	VARGAS RODRIGUEZ LUZ MERY	COLEGIO MANUEL CEPEDA VARGAS (IED)	12/07/2010	KENNEDY
59	52119153	PERALTA RODRIGUEZ MÓNICA LILIANA	COLEGIO SALUDCOOP SUR (IED)	12/07/2010	KENNEDY
60	52409919	BAENA CARREÑO LUZ ANGELA	COLEGIO PATIO BONITO II (IED)	12/07/2010	KENNEDY
61	52845822	CONTRERAS AVELLANEDA ADRIANA	COLEGIO JACKELINE (CED)	12/07/2010	KENNEDY
62	51974670	MOYA ZAMORA MARLENNY	COLEGIO COSTA RICA (IED)	12/07/2010	FONTIBÓN
63	52429526	SOTO MANTILLA MAGDALIA PAOLA	COLEGIO TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA (IED)	12/07/2010	ENGATIVÁ
64	38361939	MOLINA DIAZ CLAUDIA CAROLINA	COLEGIO CHORRILLOS (IED)	12/07/2010	SUBA
65	52961494	FAJARDO RAMOS DIANA CAROLINA	COLEGIO VIRGINIA GUTIERREZ DE PINEDA (IED)	12/07/2010	SUBA
66	80542670	TORRES PAIBA CESAR LEONARDO	COLEGIO ALVARO GOMEZ HURTADO (IED)	12/07/2010	SUBA
67	51743230	URIBE DUQUE GLORIA LUCIA	COLEGIO TECNICO PALERMO (IED)	12/07/2010	TEUSAQUILLO
68	52844739	VEGA JIMENEZ ELIDIANA MARCELA	COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTIN NIETO CABALLERO (IED)	12/07/2010	LOS MARTIRES
69	79644795	PEREZ GUZMAN HECTOR EDUARDO	COLEGIO RICAURTE (CONCEJO) (IED)	12/08/2010	LOS MARTIRES
70	5946400	JIMENEZ MUÑOZ MARCO ANTONIO	COLEGIO JOSE JOAQUIN CASAS (IED)	12/07/2010	PUENTE ARANDA
71	52719123	FORERO RICO DIANA PATRICIA	COLEGIO EL JAZMIN (IED)	12/07/2010	PUENTE ARANDA
72	11227849	REYES ECHEVERRY JORGE ELIECER	COLEGIO CLEMENCIA HOLGUIN DE URDANETA (IED)	12/07/2010	RAFAEL URIBE URIBE
73	16485379	ESTUPINAN MENESES JULIO ANDRES	COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA (IED)	12/07/2010	RAFAEL URIBE URIBE
74	51678171	MANCIPE SANCHEZ INGRITH DANELLY	COLEGIO MISAEL PASTRANA BORRERO (IED)	12/07/2010	RAFAEL URIBE URIBE
75	51765283	ORDONEZ BAUTISTA ANGELA MARIA	COLEGIO RESTREPO MILLAN (IED)	12/07/2010	RAFAEL URIBE URIBE
76	51851280	BAUTISTA SÓCHA NYDIA PATRICIA	COLEGIO COLOMBIA VIVA (IED)	12/07/2010	RAFAEL URIBE URIBE
77	52424245	RODRÍGUEZ ELIZABETH	COLEGIO COLOMBIA VIVA (IED)	12/07/2010	RAFAEL URIBE URIBE
78	53161357	CASTILLO MOLINA DIANA CAROLINA	COLEGIO MARIA CANO (IED)	12/07/2010	RAFAEL URIBE URIBE
79	79597337	PAEZ HENAO OSCAR JAIRO	COLEGIO BRAVO PAEZ (IED)	12/07/2010	RAFAEL URIBE URIBE
80	79880512	FLOREZ EDISON JAMES	COLEGIO REINO DE HOLANDA (IED)	12/07/2010	RAFAEL URIBE URIBE
81	7700362	HERNANDEZ ARIAS JORGE ENRIQUE	COLEGIO CUNDINAMARCA (IED)	12/07/2010	CIUDAD BOLÍVAR
82	39537361	BARBOSA OJEDA CLARA INES	COLEGIO SIERRA MORENA (IED)	12/07/2010	CIUDAD BOLÍVAR



Continuación de la resolución

“Por la cual se hacen unos Nombramientos en Propiedad en la Planta de Personal Docente de la Secretaría de Educación del Distrito Capital”

No.	CÉDULA	NOMBRE DOCENTE	COLEGIO	F. INICIO	LOCALIDAD
83	51779185	MENDOZA BENAVIDES MARIVEL	COLEGIO LA ESTANCIA - SAN ISIDRO LABRADOR (IED)	12/07/2010	CIUDAD BOLÍVAR
84	51872904	BARRERA BEJARANO RUTH STELLA	COLEGIO ARBORIZADORA ALTA (IED)	12/07/2010	CIUDAD BOLÍVAR
85	51932847	BUSTOS MOZO OLGA JANNETTE	COLEGIO SANTA BARBARA (IED)	12/07/2010	CIUDAD BOLÍVAR
86	52035313	BAQUERO PALACIOS MARIBET	COLEGIO EL TESORO DE LA CUMBRE (IED)	12/07/2010	CIUDAD BOLÍVAR
87	52275532	TORRES PABÓN BLANCA JUDITH	COLEGIO EL PARAÍSO DE MANUELA BELTRÁN (IED)	12/07/2010	CIUDAD BOLÍVAR
88	52279347	ACOSTA TOCASUCHE NANCY JANNETH	COLEGIO SAN FRANCISCO (IED)	12/07/2010	CIUDAD BOLÍVAR
89	52395097	BEDOYA VERGARA LINA ALEXANDRA	COLEGIO UNION EUROPEA (IED)	12/07/2010	CIUDAD BOLÍVAR
90	52416213	HOY MALAGON YULIETH MERCEDES	COLEGIO SIERRA MORENA (IED)	12/07/2010	CIUDAD BOLÍVAR
91	52449835	GIRALDO SANCHEZ HILDA MERCEDES	COLEGIO PARAISO MIRADOR (IED)	12/07/2010	CIUDAD BOLÍVAR
92	52518466	BOGOTA RODRIGUEZ TATIANA ANDREA	COLEGIO CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE (IED)	12/08/2010	CIUDAD BOLÍVAR
93	52888728	ZABALA HERNANDEZ LORENA ISABEL	COLEGIO COMPARTIR RECUERDO (IED)	12/07/2010	CIUDAD BOLÍVAR
94	63395709	SUAREZ PARRA LUZ IRENE	COLEGIO RURAL PASQUILLA (IED)	12/07/2010	CIUDAD BOLÍVAR
95	79545118	MORENO CASTILLO RICARDO	COLEGIO ACACIA II (IED)	12/07/2010	CIUDAD BOLÍVAR
96	79572502	RINCON ALVAREZ HERNAN HUMBERTO	COLEGIO LA ARABIA (IED)	12/07/2010	CIUDAD BOLÍVAR
97	79877985	LONDOÑO LONDOÑO FERNANDO	COLEGIO JOSE JAIME ROJAS (IED)	12/07/2010	CIUDAD BOLÍVAR
98	79915591	ALARCÓN ACERO ABDON ANTONIO	COLEGIO MARÍA MERCEDES CARRANZA (IED)	12/07/2010	CIUDAD BOLÍVAR
99	52826711	HERNANDEZ BETANCOURT DEYSI MAGALI	COLEGIO NICOLÁS GÓMEZ DÁVILA (IED)	12/07/2010	CIUDAD BOLÍVAR

PARAGRAFO UNO: Los docentes nombrados en propiedad se registrarán por el nuevo estatuto de profesionalización docente y en consecuencia le serán aplicables las disposiciones contenidas en el Decreto Ley 1278 de 2002 y demás normas concordantes, salvo que se trate de un servidor estatal nombrado en propiedad en un cargo público docente antes de la vigencia del Decreto Ley 1278 de 2002, evento en el cual sin solución de continuidad conservará las condiciones establecidas en el Decreto Ley 2277 de 1979 de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Decreto ley 1278 de 2002.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El presente acto administrativo queda condicionado a que si al término del año académico 2011, el Profesional con título diferente al de Licenciado en Educación no ha acreditado que ha realizado un programa en pedagogía o ha acreditado título de posgrado en



Continuación de la resolución

“Por la cual se hacen unos Nombramientos en Propiedad en la Planta de Personal Docente de la Secretaría de Educación del Distrito Capital”

educación, se revocará el nombramiento por no acreditar los requisitos para desempeñar el empleo de conformidad con lo estipulado por los artículos 63, literal 1, del Decreto 1278 de 2002 y 3 del Decreto 2715 de 2009.

ARTICULO SEGUNDO: Ordénese a la Oficina de Escalafón de la Secretaría de Educación del Distrito, realizar la inscripción en el Escalafón Docente previo el cumplimiento de los requisitos previstos en la ley.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acto Administrativo será publicado en la página web de la Secretaría de Educación del Distrito www.sedbogota.edu.co y será remitido a las Direcciones Locales para que por su conducto también se surta el proceso de comunicación.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los _____ () días del mes de _____ de dos mil ____ (20__).

14 DEL 2019


RICARDO SANCHEZ ANGEL
Secretario de Educación del Distrito

- Revisó y Aprobó: Sandra Milena Bravo Plata
Jefe Oficina de Personal
- Revisó y Aprobó: Ángel Zaadhy Garcés Soto
Director de Talento Humano
- Revisó y Aprobó: Javier de Jesús Zamora Pinzón
Subsecretario de Gestión Institucional
- Revisó y Aprobó: Carlos Alberto Sánchez Guevara
Jefe Oficina Asesora Jurídica
- Revisó y Aprobó: Gloria Inés Sáenz y/o Mónica Patricia Pájaro O.
Revisó: Hipólito Gil Gil
Profesional Universitario
- Elaboro: Nelson Fernando Rodríguez Gómez

